

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "COMPAÑÍA NACIONAL GUARANDA CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, el día sábado 28 de febrero del año dos mil dieciocho, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Rafael Garcia S33-48 y Manuela Cañizares, se reúnen los siguientes socios de la compañía NACIONAL GUARANDA CIA. LTDA. el Señor David Galeas, por sus propios derechos y como titular de 50% participaciones sociales. Todas las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles. Cada participación social confiere un voto a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social, preside la Junta el Gerente de la compañía, Sr. Menandro David Galeas Sulca y como Secretaria, Ingeniera Mónica Esperanza Cartagena Cuji.

El Gerente dispone que por Secretaria se verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la Junta General de Socios.

La Secretaria informa que se encuentra presente, en forma personal, el socio mayoritario de la compañía, esto es, el ochenta y cinco por ciento del capital social; y que, sus calidades de tal se han verificado en el correspondiente Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

El Gerente propone que, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios decidan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Secretaria, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
4. Conocimiento y resolución sobre la Pro forma Presupuestaria de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018.

El Gerente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por el socio mayoritario de la compañía; y, por ello, la Gerencia somete a resolución de la Junta General.

El socio mayoritario decide por unanimidad en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, y con la misma unanimidad decide conocer y resolver acerca de todos y cada uno de los asuntos que conforman el orden del día propuesto por el Gerente.

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Secretaria, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el Gerente quien dispone que por Secretaria se de lectura al informe presentado, respecto al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. La Secretaria da lectura al texto íntegro de dicho informe.

A continuación, toma la palabra la Secretaria, quien procede a dar una explicación y a fundamentar el contenido de su informe.

La Junta General Ordinaria de socios resuelve aprobar en todas sus partes sin objeciones de tipo alguno, el informe presentado por la Secretaria, relativo al ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y sobre el Estado de Resultados Integrales de la Compañía, correspondiente al ejercicio Económico 2018.

Toma la palabra el Gerente quien dispone que por Secretaria se de lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados Integrales, respecto al ejercicio económico del año 2018. La Secretaria da lectura al texto íntegro de dichos documentos.

A continuación, toma la palabra la Secretaria, quien procede a dar una explicación rubra por rubro, acerca del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía. Recalca el hecho de que el ejercicio económico en análisis generó una utilidad de USA\$ 491,00 esperando que en el próximo ejercicio se superen los resultados actuales.

La Junta General Ordinaria y Universal de socios resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción de ningún tipo, tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados Integrales de la Compañía, ambos relativos al ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el Gerente de la compañía quien manifiesta que en el ejercicio económico del año dos mil dieciocho se generó una utilidad neta de USA\$ 491,00. Manifiesta que, conforme a la ley, de dicho monto deben efectuarse las deducciones legales, conforme al siguiente detalle: 15% correspondiente a la participación de los trabajadores en las utilidades, que corresponde a la suma de USA\$ 73,65

El Gerente propone que se apruebe la distribución y destino de las utilidades antes mencionadas en la forma determinada

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, en la forma propuesta por el Gerente, sin modificación alguna

4. Conocimiento y resolución sobre la Pro forma Presupuestaria de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Gerente quien dispone que por secretaría se de lectura a la pro forma presupuestaria para el año dos mil diecinueve que ha sido elaborada y presentada por la Secretaria de la compañía. La Secretaria da lectura al texto integro de dicha pro forma presupuestaria.

A continuación, toma la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa de los rubros que componen el presupuesto de la compañía para el ejercicio económico del año dos mil diecinueve, insistiendo en la importancia de mantener un equilibrio en los gastos y reducir el endeudamiento, para sostener la expansión de la empresa.

La Junta General Ordinaria y Universal de socios resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes y sin modificación alguna, la pro forma presupuestaria para el ejercicio económico del año dos mil diecinueve, en los términos elaborados y presentados por el Gerente.

Siendo las 17H00 se establece un receso para la redacción del Acta, reanudándose a las 17H30; leída la misma, se la aprueba sin modificación alguna. Se clausura la sesión siendo las 18H00.

GERENTE

Sr. Menandro David Galeas.

SECRETARIA

Ing. Mónica E. Cartagena Cuji.